

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1184
CELEBRADA EL 04 ENERO DE 1962



Acta de la sesión extraordinaria número 1184, celebrada por el Consejo Universitario a las ocho horas del cuatro de enero de 1962, con asistencia del señor Rector Prof. don Carlos Monge Alfaro, quien preside; de los señores Decanos Dr. Edwin Fischel, Lic. Rogelio Sotela, Lic. Wilburg Jiménez, Ing. Luis Ángel Salas, Prof. Juan Portuguez; de los señores Decanos Lic. Oscar Ramírez, Prof. Ramiro Montero y Dr. Rafael L. Rodríguez; de los Representantes Estudiantiles señores René Vicarioli y Víctor Fernández; de la Secretaria General a.i. Dra. Emma Gamboa.

ARTICULO 01. El señor Rector pone a discusión el proyecto de presupuesto correspondiente a la Facultad de Agronomía.

El Ing. Salas dice que había solicitado un aumento para los técnicos del Laboratorio de Investigaciones Agronómicas, que no cuenta con fondos propios. La petición no fue acogida por la Comisión de Presupuesto.

A un ingeniero agrónomo con estudios de postgraduado en la Universidad de California, se le ha fijado una remuneración muy baja. Pide, si es posible, que ello se arregle.

Se acuerda no acoger lo solicitado por el Ing. Salas en vista de la difícil situación económica de la Institución.

Se acuerda aprobar el Presupuesto para la Facultad de Agronomía en la siguiente forma:

Cargo	Escalafón	Quinquenio	Mensual
Personal Administrativo			
Decano	2.860.00	429.00	3.289.00
Secretario	1.575.00	79.00	1.654.00
Oficial 2º Secretaria	792.00	40.00	832.00
Jefe Sección Geología ½ tiempo	858.00	117.00	975.00
3 Auxiliares Segundos Laboratorios	1.242.00		1.242.00
Granja Experimental			
Director	2.500.00	250.00	2.750.00
Oficial 1º Administrativo	990.00		990.00

Fomento Económico Granja Experimental

3 Técnicos Agrícolas a ¢1.600.00	4.800.00	4.800.00
1 Técnicos en maíz	1.760.00	1.760.00
1 Técnico en maíz, tiempo parcial	184.00	184.00
1 Oficinista	660.00	600.00
1 Auxiliar de Campo	460.00	460.00
3 Auxiliares de Campo a ¢345.00	1.035.00	1.035.00
1 Técnico de Meteorología	1.020.00	1.020.00
1 Auxiliar de Meteorología	300.00	300.00
Director del Proyecto, recargo	308.00	308.00

Personal Docente

118 horas semanales		9.158.00
20 horas semanales un profesor contrato docente ½ tiempo		1.300.00

Laboratorio de Investigaciones Agronómicas

Jefe de Laboratorio	1.980.00	1.980.00
Químico	1.320.00	1.320.00
Agrónomo especialista en suelos	1.375.00	1.375.00
Agrónomo especializado	1.210.00	1.210.00
2 Laboratoristas a ¢687.00	1.374.00	1.374.00
1 Asistente de campo	400.00	400.00

Se acuerda aprobar el Presupuesto de la Academia de Bellas Artes tal y como aparece en el proyecto de Presupuesto presentado por la Comisión de Presupuesto.

Se pone a discusión el presupuesto correspondiente al Conservatorio de Música. El Prof. Portuguez dice que anteriormente se había solicitado un aumento para los integrantes de la Orquesta de Cámara, que han dado su colaboración a la Universidad en forma desinteresada. Ruego que en la primera oportunidad que haya fondos disponibles se acoja la referida gestión.

El Lic. Sotela pregunta si las horas se le van a pagar al Dr. Wyatt ya están incluidas en el capítulo de personal docente.

Se acuerda consultar con el Sr. Coordinador de la Comisión de Presupuesto este punto.

El Presupuesto para el Conservatorio se aprueba en la forma como viene en el dictamen de la Comisión.

Se entra a discutir el presupuesto para la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales.

El Lic. Jiménez dice que su Escuela ha venido afrontando, desde hace años, un grave problema derivado del excesivo número de alumnos que se matriculan en el segundo año de la misma. Que carece de profesores coordinadores de las respectivas cátedras; que para el curso lectivo de 1962 la matrícula alcanzará a unos 700 estudiantes; que el personal administrativo se reduce a Decano, Secretario y una Oficial –con el cual es difícil atender todo el trabajo que se requiere. Por eso solicitan cuatro profesores de contrato.

El señor Rector explica al Lic. Jiménez, en vista de que no estuvo en la última sesión, el acuerdo tomado por el Consejo en el sentido de analizar las plazas nuevas de profesores de medio tiempo y tiempo completo, una vez aprobado el presupuesto total.

De conformidad con esa resolución se deja discutir después la creación de las referidas plazas pedidas por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

El señor Rector dice que el Consejo Universitario, durante el año de 1962, dispuso la contratación de algunos profesores investigadores como son los casos de los Prof. Gil Chaverri y Francisco J. Navarro, quienes prestarían servicios a partir de marzo de 1962. Que en otros casos se ha señalado una remuneración muy alta, que aunque lógica, comprometen la situación económica de la Institución. Al conocerse de las solicitudes que presentan las Facultades ya hay muchos compromisos adquiridos. Considera conveniente que en lo futuro, se acaten las normas que antes se seguían. Todas esas gestiones se deben conocerse después de aprobado el presupuesto a fin de que haya equidad en las distribuciones de los fondos disponibles entre todas las Escuelas.

Se continúa discutiendo el proyecto de presupuesto de la Escuela de Ciencias Económicas. Con respecto al Departamento de Investigaciones el Lic. Sotela dice que el acuerdo tomado para cambiarle de categoría a este Departamento está malo, ya que en el mismo se consigna que se lleve al tope el salario del Director de este Depto. Lic. don Oscar Chaves.

Que lo que el Consejo había acordado fue elevar la categoría del Departamento que era B, a categoría A. ya que ahora este Departamento es de tipo regional.

Se acuerda hacer la aclaración indicada por el Lic. Sotela

El resto del presupuesto correspondiente a esta Facultad de aprueba en la forma propuesta por la Comisión de Presupuesto.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Presupuesto en cuanto se refiere al presupuesto para la Escuela de Servicio Social.

Se aprueba en la forma presentada por la Comisión de Presupuesto el correspondiente a la Facultad de Derecho.

Se discute el proyecto en la parte correspondiente a la Facultad de Educación. El Prof. Montero dice que desde hace tres años, cuando se fundó la Sección de Segunda Enseñanza, la Facultad de Educación ha venido solicitando una plaza de oficial segundo para el Taller, pues sólo cuenta con un funcionario que debe atender no sólo a la preparación del trabajo que requiere la Sección de Primaria sino también la de la Secundaria. Ello es imposible para una sola persona. El Consejo, sin embargo, siempre, ha rechazado esta gestión. El año pasado –dice el Prof. Montero– los profesores tuvieron que preparar los trabajos en sus propias casas a pesar de que no tienen adecuado adiestramiento. Solicita que este año se acoja la gestión de la Facultad.

La Dra. Gamboa dice que esa plaza es muy importante para la Escuela, que el Consejo el año pasado autorizó, en forma extraordinaria, el pago de una persona durante seis meses con el propósito de poner al día algunas de las cosas que están atrasadas y ayudar en trabajos de mecanografía y de polígrafo, que por falta de fondos no se pudo prorrogar el nombramiento referido. Solicita se resuelva este problema y sugiere que se nombre una oficial tercera, de tiempo completo, o se den 20 horas-estudiantes.

Se acuerda, en vista de que se trata de una plaza nueva, dejar el asunto para discutirlo luego.

Se discute lo referente a las horas lectivas.

La Dra. Gamboa dice que hay una omisión de horas, que fuera suprimidas por un error de la Comisión y que corresponden a las cátedras de las cuales es profesor titular don Isaac F. Azofeifa. Que el Prof. Azofeifa no las impartirá este año según lo ha manifestado, por lo tanto habrá que pagarlas a quien las imparta.

Se acuerda agregar diez horas lectivas más en el presupuesto de Educación; en total el número de horas aprobadas en 355.

Se entra a discutir el presupuesto correspondiente a la Facultad de Farmacia.

El Lic. Ramírez dice con respecto al auxiliar primero del Laboratorio Industrial que las funciones que le corresponden actualmente son medio tiempo en ese Laboratorio y el otro medio tiempo como oficial primero de la Secretaría de la Escuela. Sugiere que se elimine este puesto de ½ tiempo de la Secretaría y el que aparece como oficial Segundo tiempo completo y el que aparece como oficial tercero de medio tiempo, en el proyecto, y se cree una plaza de oficial Segundo tiempo completo.

El Lic. Jiménez sugiere aprobar el presupuesto tal y como aparece en el proyecto y que el Lic. Ramírez explique a la Comisión de Personal cual es la re-estructuración que desea se haga.

Se acuerda, por mayoría, acoger lo sugerido por el Lic. Ramírez. El Lic. Jiménez dice que él se inclina porque vaya primero a la Comisión de Personal.

El Lic. Ramírez propone también que en lugar de las 45 horas-estudiantes señaladas en el proyecto, se cree una plaza de oficial Primero de tiempo completo para el Laboratorio.

Se acuerda acoger también lo solicitado por el Lic. Ramírez a quien se le encarga presentar un informe sobre las características que este puesto tendrá. El presupuesto queda en la siguiente forma:

“Cargo	Escalafón	Quinquenio	Mensual
<u>Personal Administrativo</u>			
Decano	2.860.00	143.00	3.003.00
Secretario ½ tiempo	787.00		787.00
Jefe Lab. Farmacia Industrial	1.100.00	220.00	1.320.00
Auxiliar 1º Laborat. Industrial	495.00		495.00
Oficial 2º Tiempo Completo	795.00		792.00
2 Auxiliares Segundos a ¢792.00	1.584.00		1.584.00
1 Oficial Primero de Laboratorio	990.00		990.00
 <u>Personal Docente</u>			
68 horas semanales			5.193.75”

Se aprueba el presupuesto correspondiente a la Facultad de Ingeniería tal y como viene en el Proyecto.

Se entra a discutir el presupuesto correspondiente a la Facultad de Microbiología.

En primer lugar, el Consejo acuerda que el Decano de esa Facultad siga siendo, como hasta el presente, funcionario de medio tiempo. Que tal de decisión se haga ver el momento en que se efectúe la próxima elección de Decano, con el propósito de que quien saliere electo sepa a que atenerse.

Se discute la parte correspondiente a los Laboratorios.

El señor Rector dice que con fecha 14 de octubre se recibió una carta del Jefe del Laboratorio Clínico solicitando la recalificación de algunos puestos, ya que sus salarios son bajos en comparación con otros funcionarios de igual categoría y responsabilidad. Trae el asunto al Consejo para que este lo resuelva. Dice que los dos puestos de Jefes de Laboratorio –Clínico y de Microbiología- en cuanto a categoría son iguales pero que en cuanto a sus remuneraciones no.

El Lic. Sotela afirma que cuando estuvo al frente de la Rectoría, recibió la visita de los funcionarios; que le manifestaron que año tras año habían venido trabajando con el mismo salario. Les dijo entonces que aún cuando comprendía sus problemas, sus peticiones no podían ser acogidas por el Consejo. Pero ahora, en vista de que hay economía, al acordar que el Decano sea de medio tiempo, se podría aumentar algo y se inclina por que eso se haga.

El señor Rector solicita se considere la situación del Jefe del Lab. Clínico y después la de los Jefes de Sección conjuntamente con los de otros funcionarios que estén en situación similar a fin de evitar críticas. Está de acuerdo en aumentar cien colones al jefe de ese Depto. como lo sugirió el Lic. Sotela.

El Lic. Jiménez dice que lo más conveniente es que el asunto fuera a análisis de la Comisión de Personal y que si esa Comisión con base en el estudio que hará ver que las funciones de ambos funcionarios son similares se les remunere en igual forma.

La Dra. Gamboa dice que el Lab. Clínico tiene menos personal que el otro, por lo que, según parece las funciones de éste son más complejas.

El Dr. Morales dice que aunque ya había explicado las funciones de cada uno de los dos laboratorios, considera que vale la pena volver a darlos.

El Clínico es de tipo profesional; realiza los análisis a los empleados de la Universidad que están asegurados por el sistema del Seguro Social; a los funcionarios universitarios que así lo deseen; atiende a los exámenes de la ficha médica y da servicio a los familiares del personal universitario.

El Laboratorio de Microbiología está exclusivamente para trabajos de investigación y docencia. Ambos funcionan separados. Se inclina por que haya equiparación en cuanto a la remuneración de los dos Jefes, ya que los requisitos académicos y profesionales que se exige son los mismos.

El Representante Estudiantil Sr. Vicarioli dice que además de las funciones del Laboratorio Clínico, señaladas por el Dr. Morales, ayuda a los estudiantes para que llenen los cupos de horas de práctica que se le exige.

Está de acuerdo en que el asunto se pase a estudios de la Comisión de Personal.

La Dra. Gamboa sugiere que en vista de que los miembros de la Comisión de Personal están presentes se resuelva el asunto en discusión de una vez.

Se pronuncia en el sentido de la equiparación del sueldo del Jefe del Laboratorio Clínico con el del Microbiólogo, siempre que ello no perjudique otras necesidades de la Institución.

El Dr. Morales propone como una solución que la diferencia que hay entre las partidas de Decano de medio tiempo durante cinco meses y la de Decano de tiempo completo durante 7 meses, se distribuya para equiparar salarios.

El Señor Rector dice que le parece muy bien lo sugerido por la Dra. Gamboa, y que, dado lo perentorio del tiempo y vistas las explicaciones del Dr. Morales se tenga todo ello como un informe de la Comisión de Personal. Sugiere que se declare que ambos funcionarios están en el mismo nivel y que deje para discutirlo después lo referente a las remuneraciones.

Así se acuerda.

El Dr. Morales deja constancia de que el personal de los laboratorios, a causa del gran aumento de las demandas y servicios, ha realizado actividades crecientes, y que, a un tiempo, las remuneraciones han permanecido congeladas. Agrega, que todos son egresados o graduados, por lo cual es de justicia elevarles las dotaciones. Se entra a discutir lo referente al Depto. de Microbiología.

El Dr. Morales dice que el asunto del Dr. Fernández es muy complicado.

Fue nombrado profesor de tiempo completo para la cátedra de Microbiología para estudiantes de Medicina en esa Escuela, y ahora a mitad del camino se le indica que ha sido modificado su nombramiento.

El señor Rector dice que ya se había nombrado una Comisión para que estudiara el asunto. Que debe recordársele la presentación del informe.

El Dr. Morales dice que el Dr. Fernández y el Prof. Ruiz Golcher están en la misma situación, nunca han aparecido como Directores de Departamento sino como profesores investigadores; pero que este año no se hizo así. El proyecto de presupuesto presentado por la Comisión no es el mismo que él presentó.

Pregunta que pasaría si se produjera una renuncia como Director de cualquiera de los dos funcionarios mencionados? Habría que pagarle sueldo a quien resultare nombrado. Si no señala partida para esas funciones qué sucedería?

Insiste en que la Cátedra de Microbiología para estudiantes de Medicina debería ser pagada por la Universidad. Cuando se afirma que Medicina paga servicios a otra Escuela crea peligrosas pretensiones, que son a todas luces inconvenientes para la Universidad como un todo.

Se aprueba el número de horas señaladas en el proyecto para la Escuela de Microbiología.

Se acuerda aprobar el Presupuesto de la Facultad de Odontología tal como aparece en el proyecto.

Se entra a discutir el capítulo de Personal Administrativo del presupuesto correspondiente a la Escuela de Medicina.

El Dr. Gutiérrez dice que se ha omitido una plaza Oficial 4º, de enfermera para la Unidad Experimental de Cirugías la cual tendría a su cargo la preparación del material quirúrgico aquí en la Ciudad Universitaria; falta también al quinquenio de una de las oficiales y una plaza de conserje que se solicitó para prestar servicios en el Hospital San Juan de Dios.

Dice que el año pasado se suprimió un medio tiempo de una oficial y que el trabajo se distribuyó entre el resto de las Secretarías con el propósito de crear una plaza de secretaria que trabajaría en el Hospital en oficina que allí se ha instalado para atender asuntos relacionados con la Escuela, pero esta plaza tampoco aparece.

El señor Rector dice que la solicitud de nuevos puestos debieron presentarse antes del 21 de agosto, tal como lo aprobó el Consejo.

El Dr. Gutiérrez dice que la Facultad ha ido solicitando servicios conforme los ha ido necesitando.

Se acuerda aprobar el presupuesto del personal administrativo en la forma indicada en el proyecto.

Se discute el capítulo sobre los profesores de contrato.

El Dr. Gutiérrez dice que casi todos los profesores, que faltan únicamente los correspondientes a las cátedras de Historia de la Medicina, de Odontología, Medicina Legal y Psiquiatría. Que los profesores titulares se han ido llamando con seis meses de antelación para que preparen el material que necesitan en su cátedra y que los adjuntos se llama con tres.

El Dr. Morales dice que le llama la atención que se diga Secciones y no Departamentos; menos en Patología; así como se hable de Sección de Microbiología y de Parasitología cuando en realidad son cátedras que pertenecen a la Facultad de Microbiología.

El Dr. Gutiérrez dice que él elaboró el presupuesto y que para efectos de presupuesto se puso sección. Que con respecto a la nomenclatura de la Facultad ésta tuvo un largo debate para definir si se constituía en Secciones o en Departamentos pero que todavía no se ha llegado a nada.

El señor Rector dice que en vista de que no hay consenso sobre la estructura de la Escuela de Medicina, está de acuerdo con lo expresado por el Lic. Sotela de eliminar la palabra Sección.

El Dr. Gutiérrez dice que falta la cátedra de Bibliotecología con 10 horas.

Se acuerda estudiar este asunto más adelante para ver cual es la situación exacta de la misma.

La Dra. Gamboa dice que en la nomenclatura se dice Profesor Instructor la cual no se ha aprobado.

El Dr. Morales dice que “revisando papeles” se dio cuenta de que la Comisión de Carrera Docente ya se había pronunciado sobre las características que tendría un Instructor y que el Consejo también las aprobó.

Se acuerda eliminar la palabra profesor dejando la de Instructor.

Después de esas variaciones se acuerda aprobar los profesores por contrato de la Escuela de Medicina.

Se acuerda aprobar la renovación de los siguientes contratos a los señores Eladio Acuña Solera, Hermán Carmiol Borbón, Hernán Cartín Montero, Hernán Cortés Mesén, Alvaro de la Cruz Martínez, Rodolfo Escalante Pradilla, José Luis Esquivel Cooper, Ramón García Valverde, Pablo Montes de Oca Vásquez, Clodomiro Mora Rojas, Fernando Muñoz Solano, Raymond Pauly Sasso y Mario Truque Gurdían.

Se entra a discutir lo correspondiente a Profesores Investigadores.

El Ing. Salas dice que los Profs. Gamez y Cordero son los que tienen las remuneraciones más bajas. Que había solicitado se les aumentara un poco si es que no se les puede dar el mismo salario que a los otros profesores investigadores.

El señor Rector dice que los profesores investigadores cuando empiezan a trabajar en esas funciones no devengan el salario más alto contemplado por el escalafón.

El Dr. Morales dice que falta Don Armando Ruiz Golcher.

Se acuerda incluirlo entre los profesores investigadores dejándose el cargo de Director del Depto. de Parasitología como recargo.

ARTICULO 02. Se acuerda enviar una circular a los señores Decanos con el propósito de que envíen a más tardar el último de febrero los contratos de los profesores para proceder a firmarlos.

Asimismo se autoriza para que los señores Decanos preparen esos contratos con vigencia por tres años, en los cargos que así lo consideren conveniente.

Comunicar: Circular Facultades.

ARTICULO 03. El señor Rector dice que como en la sesión de mañana se discutirá el presupuesto de la Oficina de Personal; quiere adelantar, para conocimiento de los miembros del Consejo, de una comunicación que el Director de esa Oficina ha remitido. Que como podrán darse cuenta los compañeros –dice el señor Rector– la comunicación viene dirigida al Consejo y no al Rector que es bajo jurisdicción que está dicha Oficina.

Dicho funcionario viene solicitando un aumento para sus subalternos, que ya la Comisión de Personal había rechazado pero insiste en ello y dice también que si no se acoge a su petición que se le releve de sus obligaciones como Director de la Oficina.

El Lic. Sotela dice que la actitud asumida por ese funcionario puede ser el resultado de un profundo sentimiento, actitud de que a su Departamento no se le haya dado lo que pidió. Debe tomarse en cuenta que ese funcionario ha sido siempre una persona muy seria. Sugiere que como parece no será acogida la petición que hace, que se le diga que no se acoge su gestión y que el Consejo le pide reconsiderar la actitud que ha tomado.

El señor Rector dice que el asunto lo presenta para que lo vayan meditando y que mañana se conocerá el mismo.

ARTICULO 04. El señor Rector somete a consideración del Consejo una gestión suscrita por el Sr. Gumer Sáenz en vista de que el asunto es urgente. La comunicación dice así:

“Distinguido y estimado amigo:

En la presente fecha presenté mi hijo Rodrigo Sáenz Picado, ante el Presidente del Registro Sr. Luis Torres, una solicitud para el examen de admisión extraordinario, acompañada de certificado médico Dr. Berrocal Uribe, haciendo constar que por motivo de enfermedad en los días 15 al 20 de Diciembre p.p., no pudo presentarse al Examen de Admisión. La solicitud fue denegada por el Profesor Torres por haberse decretado que las solicitudes, debían presentarse en los tres días siguientes a la fecha del examen. Esta fecha fue precisamente el período de enfermedad. Considerando que este es el primer año que la Universidad ofrece la oportunidad de exámenes de Admisión Extraordinario, y que no pudimos enterarnos a su debido tiempo, vengo ante Ud., y el distinguido Consejo Universitario, respetuosamente, como lo hace mi hijo por separado, para que este pueda efectuar dicho examen, el próximo viernes 5 a las 2 de la tarde.

Uds., que comprenderán los alcances de su resolución y la importancia que ello tiene para nosotros y nuestro hijo, que desea obtener los beneficios de sus estudios universitarios en la Universidad Nacional.

En espera de su respuesta y decisión al respecto, soy de los estimables miembros del Consejo y de Ud., con el mayor respeto Su muy atto. S.S.,”

La fecha que había indicado para realizar la segunda prueba de admisión fue modificada. La gestión fue presentada al Depto. de Registro pero por extemporánea fue rechazada, ya que estas gestiones debían presentarse en fecha determinada.

El Lic. Sotela dice que podría autorizar al Depto. de Registro a recibir esta solicitud y que en base en el Reglamento aprobado estudie el caso y resuelva lo que corresponde, tomando en consideración que la fecha ampara la presentación de estas gestiones fue variada.

Se acuerda acoger lo sugerido por el Lic. Sotela.
Comunicar: Registro, interesado.

A las 10 horas con 45 minutos se levantó la sesión.

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 42, el cual se encuentra foliado por sesión de manera no consecutiva, mismo que esta disponible en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.